

Digo Yo Oñph. Ramon de Luyando Uxtado de Mendoza
 q.^e herediado del S.^o Dñ Ju.ⁿ Man.^t de Corq.^a Diputado a la
 Junta de heredesos, segun q.^e por Mandato Judicial se ha
 echovauex. para la entrega. de lo ami Correspondiente
 por ess^a, otorgada por mi P.^e Dñ Man.^t de Luy.^{do} los quini
 entos y sing.^a xx. V.^a q.^e me Corresponden. por viuir
 por Cha ess^a. en este Terris a Dñ Ju.ⁿ y para q.^e Con
 ste y suma de Resq.^{do} a dho. Diputado soy este q.^e fin
 mo, en esta V.^a de Salinas de Arana y Junio 25 de
 1762

{ Don 550 xx V.^a }

Oñph, Ramon de Luy.^{do}
 Uxtado de Mendoza

